Identifica SAT nuevo esquema de simulación utilizado por socios de grandes empresas

SAT MÉXICO · MIÉRCOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

· El esquema involucra sociedades pagadoras de sueldos y prestaciones inexistentes que utilizan de forma indebida el régimen de asimilados a salarios

· En el primer caso identificado y resuelto, se recuperaron 161 millones de pesos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informa que identificó un nuevo esquema agresivo de simulación fiscal que están utilizando los contribuyentes para evitar el pago del impuesto sobre la renta (ISR), a través de Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas, así como de prestanombres que participan como socios de dichas empresas.

En el esquema identificado se involucra a sociedades pagadoras que evitan el entero de las contribuciones a su cargo, aplicando en su beneficio el crédito al salario, deducciones y compensaciones improcedentes.

Se ha identificado que están involucrados en el uso de este esquema socios, accionistas, representantes legales, entre otros, de grandes empresas, a quienes se les está contactando para invitarles a corregir su situación fiscal de manera voluntaria y evitar así que se sujeten a proceso por la posible comisión de un delito.

En el primer caso identificado de un contribuyente que utilizó este esquema se le invitó a corregir su situación fiscal de manera voluntaria y pagar más de 161 millones de pesos (correspondientes al ISR de cinco ejercicios fiscales), lo que posibilitó concluir con ello el procedimiento de carácter penal.

Este hallazgo es resultado de la aplicación del Programa Integral de Autocorrección Fiscal, mediante el cual el SAT detecta a los contribuyentes que —utilizando la figura de sueldos, salarios y asimilados— perciben ingresos provenientes de esquemas agresivos en los que se simulan operaciones.